



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2022 RELATIVA A LA FLEXIBILIDAD DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPIETARIOS DE LAS BANCAS DEL MERCADO MUNICIPAL

Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El pasado mes de julio de 2020, este Grupo Municipal presentó una moción relativa a la difícil situación que estaban atravesando entonces los comerciantes del Mercado Municipal de Alcalá de Henares, situación que actualmente se ha agravado.

Hace casi dos años ya solicitamos que se estudiasen e implementasen medidas alternativas que apoyaran y ayudasen a los comerciantes ubicados en el Mercado Municipal, hasta el desarrollo y ejecución del nuevo proyecto previsto que afectará a este emplazamiento.

Igualmente, entonces solicitamos para la adopción de dichas medidas la constitución de una Mesa de Trabajo con los comerciantes y otros agentes para que pudiesen aportar sus ideas y trasladar sus necesidades.

Dicha moción fue aprobada por unanimidad de los grupos políticos que forman la Corporación Municipal, con una enmienda conjunta de PSOE y CS en la que se comprometían a ejecutar dichas actuaciones a través de la Oficina Alcalá Horizonte 2030.

Pese a esta aprobación, nada se ha cumplido al respecto: ni se han tomado medidas hasta la implementación del nuevo proyecto de mercado, ni se ha constituido la Mesa para trabajar con los comerciantes afectados.

Nada, excepto publicar una licitación con el nuevo proyecto que resultó desierto por falta de interesados que se presentasen a dicha licitación.



Varias son las ocasiones en las que hemos preguntado en las comisiones informativas sobre la situación y el futuro de los comerciantes del Mercado Municipal, que siguen en una situación insostenible por la inacción e incapacidad de gestión del equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

ACUERDO

1.- Que se estudie la viabilidad jurídica de adoptar nuevos acuerdos que flexibilicen las condiciones actuales de los comerciantes que mantienen la bancas abiertas en el Mercado Municipal, como por ejemplo: la posibilidad de traspaso para el mismo tipo de negocio sin que el Ayuntamiento pueda oponerse a dicha transmisión o facilitar la posibilidad de que en la banca pueda atender al público una persona distinta del titular de la misma.

Alcalá de Henares 8 de abril de 2022



Fdo: Judith Piquet Flores
Portavoz Grupo Municipal Popular



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL 19 DE ABRIL DE 2022 RELATIVA A LA EJECUCIÓN Y/O PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASEOS PÚBLICOS EN ALCALÁ DE HENARES.

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

En Alcalá de Henares, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, celebramos fiestas de interés turístico nacional como son Semana Santa, Semana Cervantina y Don Juan en Alcalá, que dan a nuestra ciudad un gran prestigio. Estas son importantes razones para que Alcalá sea recorrida y visitada por gran cantidad de personas y turistas durante todo el año.

Nuestra ciudad debería contar con todos los servicios adecuados para que tanto el ciudadano como el visitante puedan disfrutar de su casco histórico, de sus parques y sus zonas verdes.

Sin embargo, algo tan sencillo como es tener aseos de uso público en la ciudad, no lo podemos ofrecer como un servicio ni al vecino ni al visitante, ya que la ciudad tan sólo cuenta con los aseos de la Plaza Cervantes que habiendo permanecido cerrados durante muchos meses, hoy por fin vemos abiertos. Sin embargo, no cuentan con la señalización que los identifique como tal, ni con la accesibilidad necesaria para que sean utilizados por personas con movilidad reducida.





No hemos de olvidar tampoco otros baños públicos existentes en la ciudad que vamos a detallar y que no dan el servicio adecuado bien por estar cerrados o por estar sólo abiertos un día a la semana:

- Los situados en el aparcamiento realizado sobre la zona verde del antiguo recinto ferial, situados junto al mercadillo de Los Lunes. Tampoco cuentan con señalización exterior, ni horario de apertura, y tan sólo podemos utilizarlos los lunes, cuando hay mercadillo. Sin embargo, podrían ser utilizados a diario por la gran cantidad de vecinos que disfrutan de la Isla del Colegio y de las inmediaciones del río Henares y no pueden hacerlo.



- Los baños construidos en el parque Juan de Austria se encuentran sin señalizar y hasta hoy cerrados. Este parque fue inaugurado al final de la legislatura pasada y ahora se está redactando un proyecto para su reforma. La falta de mantenimiento ha deteriorado el parque y los aseos cerrados se encuentran totalmente llenos de grafitis en su exterior.



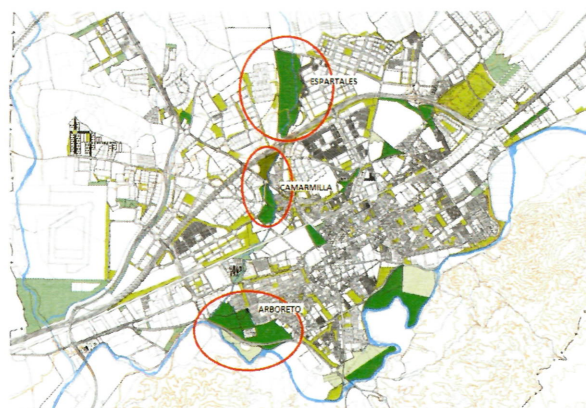


- También en el parque O'Donnell existen baños públicos que no pueden utilizarse por estar cerrados. Se encuentran junto a la zona infantil recientemente reformada por lo que sería de gran utilidad para nuestros pequeños que pudiesen ser utilizados.



El vecino que pasea y disfruta de espacios al aire libre en Alcalá tampoco dispone de un servicio tan necesario como es disponer de aseos públicos, ni en parques, ni en plazas donde se realizan actividades deportivas, de esparcimiento y relación entre los ciudadanos. Consideramos del todo imprescindible que este servicio se ofrezca por el ayuntamiento en todos los barrios.

Queremos diferenciar tres zonas verdes de gran superficie en las que consideramos imprescindible la puesta en funcionamiento de aseos públicos como son el parque de Espartales, el Arboreto y el Parque entre Avenida de Europa y arroyo Camarmilla.





Ninguna de estas zonas cuenta con aseos públicos y esta ciudad debería dar ese servicio que consideramos imprescindible, además, las rutas saludables que recorren estas áreas, contarían con un servicio adecuado para realizarlas.

El equipo de Gobierno está haciendo una campaña publicitaria indicando que se van a invertir siete millones de euros en los parques de la ciudad. De hecho, en Junta de Gobierno, ya se han aprobado diferentes proyectos en parques como el de Andalucía, Tierno Galván o El Olivar, pero en ninguno de estos proyectos se incorpora la realización de aseos públicos. Ni en estos ni en los de mejora de parques ya reformados en esta o en la anterior legislatura como los de Juan de Austria o Manuel Azaña.

También sería conveniente contar con baños públicos en parques tan utilizados como el de Islas Filipinas o Sementales entre otros, en los que hoy no se contempla su ejecución.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta el siguiente:

ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno a poner en funcionamiento los baños públicos existentes en la ciudad que se encuentran cerrados, realizando la adecuación que sea necesaria de los mismos, señalizándolos debidamente y dotándolos de los medios adecuados para su mantenimiento y limpieza.
2. Instar al equipo de gobierno a dotar de baños públicos los parques y zonas verdes de la ciudad dentro del plan de inversión que se pretende llevar a cabo, así como dotar de los medios adecuados para su mantenimiento y limpieza posteriormente a su ejecución.

Alcalá de Henares a, 8 de abril de 2022.

Judith Piquet Flores
Portavoz



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE
19 DE ABRIL DE 2022 RELATIVA A LAS BANDAS JUVENILES
VIOLENTAS**



Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Alcalá de Henares recientemente ha sufrido situaciones de inseguridad con motivo de presencia de bandas juveniles. Hemos conocido a través de los medios de comunicación que existen bandas que intentan asentarse en nuestro municipio.

Dichas bandas se aprovechan de los más jóvenes para captarles y pasar, así, a formar parte de sus filas, formándoles para delinquir y generar conflictos.

La existencia de dichas bandas es un drama que no ha de ser ajeno a los responsables municipales y debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para evitar que jóvenes acaben arruinando sus vidas.

Tal es así que en la Asamblea de Madrid se ha aprobado recientemente la creación de una Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid.

Hay que prevenir, ofreciendo alternativas de ocio y formativas, con un trabajo transversal en las diferentes concejalías de nuestro municipio. Todo el trabajo que se haga previo será la mejor herramienta para que los jóvenes encuentren otro camino y no se condenen a una vida de delincuencia, drama y situaciones de alto peligro.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente



ACUERDO

- 1.- Elaborar un estudio de situación por parte de las distintas concejalías del gobierno municipal para conocer la realidad social de Alcalá de Henares, desglosando el estudio por distritos y barrios, así como un desglose poblacional que permita priorizar actuaciones.
- 2.- Poner en marcha una Unidad específica del Servicio de Policía Local de Alcalá de Henares para la lucha contra las bandas juveniles violentas. Dicha unidad será formada en la materia concreta y contará con todos los medios materiales y humanos necesarios para una lucha eficaz.
Dicha Unidad trabajará juntamente con la Policía Nacional de Alcalá de Henares, coordinándose en las actuaciones para luchar contra los posibles delitos y prevenir los mismos.
- 3.- Instar al Gobierno de España, a través de la Delegación de Gobierno en Madrid, a que refuerce la presencia de Policía Nacional en nuestra ciudad.
- 4.- Elaborar un Plan contra Bandas Juveniles de manera transversal con las concejalías de Seguridad Ciudadana, Educación, Juventud e Infancia, centrado en actuaciones de prevención, con planes de formación, ocio alternativo y un seguimiento de los jóvenes en riesgo de captación de estas bandas. Dichos programas contarán con la implicación también de las familias y los centros educativos, consiguiendo llegar así al mayor número de jóvenes posible.

Alcalá de Henares 8 de abril de 2022

Fdo: Judith Piquet Flores
Portavoz Grupo Municipal Popular